



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°
05 DE JULIO 2017

09 DE 2017

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

AMÉRICA

MATERIALES Y SUMINISTROS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	10	PAR DE GUANTES INDUSTRIALES
2	2	GALON DE ALCOHOL
3	2	PAQUETE DE ALGODÓN EN MOTAS X 500 GRS
4	3	GALON DE HIPOCLORITO (LINEA ECONOMICA) X 20 LTS
5	4	PAQUETE DE DETERGENTE ABRASIVO X 500 GRS X 3 UNIDADES
6	30	RA 130 CMS MADERA PLANTILLA COLOR
7	15	TRAPERA DE PABLO INDUSTRIAL (LINEA ESPECIAL) 380 GRS
8	10	MADERA 1.40 SOTA Y 70 CMS DE LARGO
9	2	RECOGEDOR SIN BANDA (LINEA ECONOMICA) X 20 LTS
10	2	CUÑETE DE AMBIENTADOR (LINEA ECONOMICA) X 20 LTS
11	30	DETERGENTE EN POLVO X 10 KG
12	2	TRAPERA DE TIRAS (LINEA ESPECIAL) 500 GRS TIRA FRANELA
13	20	ESPONJILLA ALAMBRE
14	100	LAPIZ SICO Nº2 SUELTO
15	10	CUADERNO 105-80 NORMA RAYADO
16	12	MARCADOR PERMANENTE BEROL NEGRO
17	12	MARCADOR PERMANENTE BEROL AZUL
18	12	MARCADOR PERMANENTE BEROL VERDE
19	12	MARCADOR PERMANENTE BEROL ROJO
20	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO LIMPIO NEGRO
21	40	LAPICERO KILOMETRICO CON TAPA
22	5	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA
23	1	CAJA DE RESMA TAMAÑO OFICIO
24	7	PEGANTE LIQUIDO X 250
25	10	CORRECTOR SICO
26	10	RESALTADOR MAYOR ACCENT ROSADO
27	10	RESALTADOR MAYOR ACCENT VERDE
28	15	LAPICERO LEXI ROJO
29	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO LIMPIO AZUL
30	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO LIMPIO VERDE
31	100	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA
32	100	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO
33	10	SEPARADOR FOLDER PLASTICO PAQUETE X 5 MARCA
34	1	VINILO X KILO AMARILLO
35	1	VINILO X KILO AZUL
36	1	VINILO X KILO BLANCO
37	1	VINILO X KILO NEGRO
38	1	VINILO X KILO ROJO
39	1	VINILO X KILO VERDE
40	2	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 48 16 KILOS 1.20 CM DE ALTO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$2.534.000.000

DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

14 Y 15 del 05 DE JULIO 2017

AMÉRICA

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

CALLE 34 EE 91-20

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública

7. PLAZO

30 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	05 DE JULIO 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		05 DE JULIO 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	JULIO 10 2017	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	JULIO 10 2017	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	JULIO 11 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	JULIO 11 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	JULIO 11 2017	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	12 DE JULIO 2017	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	JULIO 19 2017	Rectoría

LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.

Firma:

Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Firma: